

El Obrero Internacional.

SEMANARIO POPULAR

Destinado á la defensa de las clases trabajadoras de la República,
y órgano de la Sociedad Artístico-Industrial.

Mi derecho es el trabajo;
Mis afanes la justicia.

REDACTOR EN JEFE Y RESPONSABLE, MIGUEL SANCHEZ DE TAGLE.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los martes á las siete de la mañana.

El precio de suscripcion en esta capital es de veinticinco centavos, y en los Estados treinta y siete por cada cuatro números, franco de porte.

El número suelto vale seis centavos: para los repartidos res á cuatro reales docena.

El expendio está situado en el edificio de la Asociación Artístico-Industrial, calle de San-Pedro y San Pablo, adonde deberán dirigirse la correspondencia, los remitidos y avisos que se publicarán á precios convencionales.

A los correspondientes de los Estados, se les abonará el 20 por ciento sobre las suscripciones que coloquen.

En los puntos que no haya correspondiente, las personas que quieran suscribirse podrán hacerlo, adelantando en la administración de correos más cercana, el importe de un trimestre.

LA VOZ DEL OBRERO.

(Concluye)

II.

Víctimas de todos los tiempos, mártires de todas las edades, venid á ver la justa causa pregonada por vosotros.

Ella viene; ella se acerca.

El lumínar del progreso es su antorcha.

La antorcha del siglo alumbrará su marcha.

¡Por qué? porque era una horrible fiera la que le contenía.

Su fuerza era la envidia; su razón, el fatuo, el necio orgullo del despropósito.

Había nacido en el cerebro de Cain, asesinando á Abel.

Había nacido del abuno.

La astucia era su mayor fuerza.

Se dió los nombres de rey emperador, César, fraile inquisitorial, señor feudal de horas y cachillo; y para irrisión del mundo, pregonó sus títulos.

Se apropió los nombres de juez y gobierno, no conviniéndole otra, que fiera y verdugo.

Ha sido la consejera de muchos hombres.

Entre sus adoradores y decididos prosélitos, podremos contar á esos modelos de confraternidad.

A Vitelio el desorganizado, al vicioso Calígula, á Tiberio el hipócrita, á Nerón el tirano, el monstruo, asesino.

Sus discípulos y doctrinarios, se han alimentado con la sangre de los pueblos.

De ese pueblo que tiene amos.

De ese pueblo que tiene padres.

Yo no sé por qué será!

Yo no sé por qué en el mundo, hay tutela de grandes y de chicos.

Y esa fiera, dió nombre á la sangre de que se alimentaba.

Quien sabe si nosotros somos los herederos, en el nombre que llevamos.

Como legislador, dió sus leyes.

Entre sus primitivas leyes, la ley de castas.

De ahí nació la plaga que aún nos agobia, que aún nos humilla, que aún nos envilece, que aún nos destruye.

Tenemos ojos y no vemos, tenemos manos y no hemos querido descorder el velo que cubre las maldades de los hombres.

El plagiario del rico, sube á un cadalso.

El plagiario del pobre, está salvo.

Al uno se le pide el sacrificio del dinero.

Al otro el sacrificio de la vida.

Para el uno se llama plagio.

Para el otro se llama leva.

La razón está de parte del fuerte por el oro.

La nulificación de parte del débil, por sus harapos.

El trabajador debe garantizar sus construcciones con arreglo á un código, al ménos por un año.

Al obrero no se le garantiza el pago ni por un día.

Si él quiere vivir en una pocilga que se llama cuarto, debe renunciar á la ley.

Debe hacer un contrato.

Si señor lo quiere.

Yo no lo digo.

La historia lo dice.

Los hechos lo demuestran.

Los ricos, los poderosos, deben tener guardianes de sus intereses.

Como el amo á su perro.

Como el señor á su esclavo.

Los tiempos no cambian.

Los pobres deben ver á la miseria, en expectativa para defender á sus señoras.

A consecuencia del aislamiento.....

Sus esposas, sus hijas, que se prostituyan,

que se envilezcan, que se deshonren. ¿Que importa?

La hambre, es el legado de los ricos á los pobres.

Ménos estorbos en el mundo.

Más lugar para los afortunados.....

Pero un momento.....

Yo os contemplo queridos hermanos.

Yo seguiré la senda que me habeis trazado, séres queridos.

Yo contemplo vuestra mirada cadavérica y vuestra sonrisa afable, enseñándome otra vida mejor.

Yo veo vuestros miembros hechos girones, palpitantes aún.

Yo veo vuestra roja sangre adornando el altar santo de la patria, en defensa del derecho del débil contra el fuerte.

En defensa del astuto y del ambicioso.

Sin vuestra voluntad con los uos, con vuestra fé por la patria.

Ella os colma de bendiciones.

Ella riega vuestra tumba con el llanto de la gratitud.

Porque no tiene con qué pagaros. Oscuros obreros, convertidos en soldados.

Recibido, es noble, es santo es grande.

Como noble y santa ha sido la misión que llevásteis....

La patria no tiene con qué pagaros.

Porque sus tesoros, la sangre del pueblo, la sangre vuestra, el copioso sudor de las clases productoras, se han hecho.... para los intrigantes, para los empleomaníacos, para los aduladores, para los astutos.....

Vosotros, hermanos, que vivís aún, que sufrís como yo sufro, que esperais como yo espero, tened presente:

Que las promesas son las que se os dan.

Que nada valen vuestros afanes.

Que nada son vuestros sacrificios.

Y que todo.... todo depende de vosotros mismos.

Que todo lo hará vuestra economía.

Que todo lo hará lo vuestra fuerza de voluntad.

Porque todo lo salva la constancia.

Unión es la unión.
Unión es la fuerza.
Y de esta unión es que nace el progreso.
En la unión, nuestro destino, el fin y la ley.
En la unión del hombre sobre la tierra.
En nuestra fuerza.
En nuestro derecho.
La elección está hecha.
Hombres libres é independientes.
Sin sofismas.
Sin mentiras.
Sin engaño, ¡oh! la muerte.
La época de los esclavos y de las niñas, ya no existe.

*
 Hemos empezado diciendo que no es factible del día de mañana hombres que tenéis en vuestra mano el destino de los desgraciados...
 Porque las tinieblas se van.
 Ya no esperéis que se continúe el sacrificio.
 No hemos podido habituarnos á la copa del amargo sufrimiento que nos legáis.
 La paciencia está próxima á agotarse.
 ¡Por qué! porque la su razón tenía por puntos de apoyo.....
 Los embustes.
 Las quimeras
 Los engaños.
 Los ardisms y las chicanas.
 Todo ello ha muerto.
 Debe de rodar al abismo.
 Debe de hundirse en el polvo.
 Porque si aún se tolera, bien se ve que la buena fe no le precede.
 Porque el abuso le ha dejado aplautado.
 Porque hay un enemigo poderoso.
 Y ese enemigo poderoso es enemigo del abuso.
 Ese campeon fuerte y formidable está de nuestra parte.
 Ese destello divino, creación del hombre.
 Es el libro.
 Es la historia.
 Es la más sublime enseñanza.
 Encalación de virtudes.
 Orlonidad á los tiranos.
 Santa y divina historia, yo te adoro, yo te venero!
 Tú nos muestras el retrato más fiel y más verídico.
 Más palpable.
 Más inegable.
 De esos monstruos difanos que han humillado á las generaciones.
 Así como los más prominentes modelos de las mártires que han muerto.
 Que se han sacrificado.
 Que han sucumbido.
 Por legarnos derechos.
 Por legarnos amor.
 Por legarnos luz.
 ¡Historial! ¡Sabed! Fuente de donde deben alimentarse:
 Los ignorantes.
 Los humildes.
 Los desgraciados.

Los que son y los que han sido humillados.
 Porque es nuestro patrimonio.
¡Sabed!
Porque el imperio de la libertad.
La libertad.
La independencia.
Como nos da nuestro derecho.
Que es la conquista más difícil, más noble, más justa.
 Señores escandalados por la explotación del hombre:
 De vosotros depende el aciago día de mañana.
 Sois nuestros hermanos.
 Hagamos la alianza.
 Nuestra patria common será feliz.
 Una poca de reflexión.....
 Despnea, será tarde.
 Nosotros podemos decir que nada le debemos al mundo.
 Vosotros, todo no lo debéis.
 ¡Me oireis!... ¡Escuchareis!..... mis pobres y oscuras frases!
 ¡Quién sabe!
 Si no lo haceis temed al Juicio severo de la historia.
 A las maldiciones de los que mueren destestados.
 Porque ya no se tolerarán vuestros abusos.
 Ya no tienen razón de ser.
 Ya no tienen razón de vivir.

*
 "No os jactéis del día de mañana, porque no sabéis qué dará de sí el día."
 Un grito se ha hecho escuchar en el mundo.
 Ese grito es ¡Unio!
 Todos lo han comprendido.
 Todos lo han oido.
 Todos lo han escuchado.
 Todos lo han analizado.
 Y al analizarlo, todos lo han adoptado.
 Señores pudientes:
 Venid á ensanchad esa formidable cadena.
 Venid á rendir culto á la justicia verdadera.
 Todos unidos cantaremos:
 "Hosanna," á la Libertad y á la Fraternidad Universal.
 La discordia, la envidia, las venganzas se irán al olvido..... pensad en mañana.
 No esperéis á que ese soberano oprimido llegue á mostrarnos al mundo como modelos de... Caridad..... y grita: "Ego Homo."
 No os cubrais con la hipócrita máscara del jesuitismo.
 El juicio es de las generaciones venideras.
 Empezemos por no creer ya en promesas.
 Un hasta aquí se opone á los engaños.
 ¡Paso á las realidades positivas!
 Como materialistas, busquemos realidades.
 ¡Pensad en mañana!..... ¡Quién sabe!
 JUSTO PASTOR MUÑOZ,

LOS GREMIOS Y EL CUERPO LEGISLATIVO

La Sociedad Artístico-Industrial se ha primera corporación en iniciar la formación y or-

ganización de la clase obrera por uno por su respectivo arte ó oficio.
 Tan vasto movimiento se organiza en los plateros, carpinteros, sombreros, ferros y otros oficios que estaban en el Conservatorio Artístico, pensamiento iniciado en el seno de la misma Asociación.
 La apatía tan refinada que existía en aquel entonces para vivir asociado, así como el indolente indiferentismo que los obreros velan sus derechos y la falta de esa experiencia en el socialismo, fueron las causas por las que tan brillantes pensamientos no tuvieron su efecto.
 No obstante, diversos gremios existentes en el convento de San Gregorio continuaron desarrollándose en él por un golpe de mano benéfico y desinteresado (para no ambicioso), dió lugar á que disgregados los obreros que los formaban se separaran, abandonando el edificio y los proyectos que habían acariciado por largo tiempo. Esta separación, fué el origen de varias sociedades que hoy existen, y por lo mismo sería inútil relatar uno por uno los episodios que tan rápidamente se sucedieron, y que forman la historia de la Sociedad Artístico-Industrial, hoy regenerada.
 En nuestros días, la organización de la clase productora por gremios, sería un paso seguro hacia el progreso, y una esperanza muy lisonjera para las artes. La experiencia de algunos años en la espinosa carrera social, ha demostrado muy suficientemente á los antiguos socialistas, la necesidad imperiosa que exige la pronta realización de aquellos proyectos, que hoy ya son relegados al eterno olvido del pasado.
 La cultura de los trabajadores, y el estado de perfeccionamiento á que ha llegado la industria nacional, son los mejores auspicios para que podamos augurar un éxito feliz en empresas de tanta magnitud.
 El triste estado en que hoy se encuentran los ramos fabricas, manufactureros é industriales, podría nosotros pensar conque, reunidos los que los profesan, expusieran las causas por las cuales han venido que bajar de valor en los mercados; y en vista de las manifestaciones que hicieran, se procuraría por todos los medios posibles sacarlos del decaimiento en que yacen, tomando para ello las medidas más oportunas y eficaces.
 Una vez organizado cada ramo y sancionada la constitución del pueblo obrero ya confederado y representado por un congreso internacional y en el pleno ejercicio de sus facultades, lo primero en que debe fijar su atención es en lo bajo del pago de los artesanos, como en el presente jornal con que se remunera el trabajo del obrero que vive por él.
 En estos, es prioritario, siempre débese de tener presente, á de constituir un cuerpo legislativo que sea el órgano del pueblo productor, y le exige la mayor perfección en sus labores, así como también le obliga á trabajar más de lo que el trabajo, sin que por ello perjudice el estado de sus condiciones.

que el capitalista llama derecho de propiedad y da un pacto entre obreros y empresarios, teniendo los primeros como arma poderosa contra los segundos, en caso de abusos, la fuerza moral ó material de su ramo respectivo, y el de la federación; y aquellos el derecho muy libre para hacer valer sus derechos ante los tribunales.

Una ligra amistosa entre esas dos clases, no puede efectuarse por ahora, pues en nuestros días los que tal cosa hicieran, se creerían deshonrados; pero no es eso; quieren tener como hasta aquí, libre el monopolio sobre el trabajo, y todas las garantías otorgadas para sí, á fin de explotar más á sus anchas.

La explotación en el trabajo consiste, en que la mayor parte de la clase obrera, ó al menos en algunos ramos, trabaja por sí solos y confiados en sus mezquinos elementos, los que agotados y sin con qué hacer frente á la miseria, que avanza á grandes pasos, los obliga á ofrecer á ésta y á aquel, sus artefactos, recibiendo lo que el especulador ha tasado por ellos.

La Internacional pondría el remedio á ese descarado robo del capital al trabajo, por medio de un gran bazar nacional, donde se comprarían ó cambiarían unos artefactos por otros de distinta especie.

La formación de grandes talleres, daría brillantes resultados para las artes, pues se perfeccionarían más y más.

Todas estas ideas serían para muchos un conjunto de disparates, una utopía irrealizable; pero es preciso convencer que las teorías nos conducen á la práctica; las más absurdas utopías han dado brillantes resultados á la humanidad; la historia está llena de esas locuras que han admirado á las generaciones.

La Sociedad Artístico-Industrial, primera iniciadora de tan vasto pensamiento, no desespera de verlos realizados, y para ello trabajará hasta donde le sea posible, y al efecto empieza ya á traer al seno del ex-colegio de San Gregorio á varias corporaciones, á fin de que todas domiciliadas en un solo edificio, trabajen por la prosperidad de las artes ó industria nacionales, como por la gloria artificial de México. Ojalá que los laudables deseos de la clase obrera sean secundados por nuestro gobierno, y que el primer congreso de trabajadores deje oír sus primeras palabras bajo las bóvedas sonoras donde se escucharon las leyes de nuestros primeros legisladores.

(Continuará.)

Seccion Oficial.

Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos para Obreros de Maestranza.—Esta Sociedad tiene el honor de dirigirse á todas las Sociedades Mutualistas, cooperativas y literarias, establecidas en la Capital, para exponerles lo siguiente:

El espíritu de cooperación en todas las clases se va propagando de una manera tan rápida,

que tal vez no estamos lejos del día en que no haya uno solo de nuestros artesanos Industriales, artistas y literatos, que no esté inscrito en alguna Sociedad. Esto nos hace creer que la asociación vendrá á dar con el tiempo estos dos grandes resultados, que sus iniciadores verán en lontananza: 1º el bien que resultará á sus compañeros de trabajo ó infortunio. 2º el que resultará á la Sociedad en general.

Las asociaciones, hasta hoy, con muy raras excepciones, solo han procurado el bienestar para sus asociados; nada más justo que esto, pues era necesario, primero atender á las necesidades del momento, para despues buscar el remedio á las de lo futuro.

Por eso es que al formar nuestros Estatutos, solo hemos tenido presente los auxilios pecuniarios, cuando nos hallamos en el lecho del dolor, y para nuestras familias el preciso gasto de nuestros funerales. Este tan loable pensamiento lo vemos ya realizado, si no del todo, al menos en su mayor parte.

¿Creemos acaso que con lo que hemos hecho está concluida nuestra misión?

No señora, nos falta hacer lo más esencial y es, procurar la educación de la juventud; esta debe ser atendida con la puntualidad y esmero que la experiencia nos demuestra, como de muy precisa necesidad, pues sin ésta, la juventud se inclina más al vicio que al trabajo.

La Sociedad de Obreros de Maestranza, convencida con esta verdad y deseando que esa misma juventud, cuando llegue á su mayor edad y se halle formada por la educación que ha recibido, sean el más firme apoyo y los propagadores del espíritu de Asociación, para conseguir tan noble fin, varios de sus miembros presentaron en la junta general, celebrada el 28 del próximo pasado, las siguientes proposiciones:

1º La Sociedad promoverá en su seno, ya sea por medio de suscripción ó sus fondos, el que se destine una cantidad mensual para fomento de la educación primaria.

2º Aprobada que sea la anterior proposición, la sociedad se dirigirá oficialmente á todas las que hoy existen, invitándolas á que secunden tan filantrópico pensamiento.

3º Dirijanse á las Sociedades unas bases, para que puedan formarse una idea de cómo puede ponerse en planta nuestro pensamiento.

Habiendo sido aprobadas por unanimidad las anteriores proposiciones, la mesa directiva, en cumplimiento de ellas, tiene el honor de dirigirse á la que tan dignamente preside, acompañándole las bases de la tercera proposición. Aprovecho esta oportunidad, para protestarle á vd. las consideraciones de mi aprecio.

Sociedad y Progreso.—México, Noviembre 12 de 1874.—Jesus Reyes, pro-secretario.

Las bases de que habla la proposición tercera, son las siguientes:

1º En caso de que fuere secundado por esa H. Sociedad nuestro pensamiento, nombrará en el acto dos representantes, los cuales deberán reunirse en el lugar que se designe.

2º Tan luego como haya el número sufi-

ciente de representantes, para poder nombrar una mesa directiva provisional y una comisión para que forme un proyecto de reglamento, serán citados por la que hace esta proposición, para celebrar la primera junta.

3º Si á los representantes que se hayan nombrado por las Sociedades, les pareciere conveniente reunirse en nuestra sala de juntas, desde luego la ponemos á su disposición.

4º Las Sociedades que tengan órgano oficial en la prensa, quedan en libertad para publicar esta invitación.

C. Presidente del Gran Círculo de Obreros.—Presente

Nosotros hacemos nuestra esta iniciativa, y esperamos que las demás asociaciones no se negarán á llevar adelante los principios de verdadero progreso y adelanto de la juventud.

Sociedad Providencia y Fraternalidad Auxilios Mútuos.—Sra. BB. del Obrero Internacional.

Esta Sociedad, por mi conducta, ruega á vda. se sirva insertar en su próximo número lo siguiente:

“Esta Sociedad, en sesión del 20 del próximo pasado Octubre, tuvo á bien retirar su representante que tenia en la Gran Confederación, y cortar toda relación con la misma en consecuencia, cosa de ser representante el C. Evaristo Mesa.

Lo que participo á las H. Sociedades para su conocimiento.

Union y Filantropía.—México 14 de Noviembre de 1874.—El Secretario 1º J. Vargas

Secretaría de la Sociedad de Socorros Mútuos.—Atendiendo á los sentimientos que á vd. animan por el bien de la clase obrera, y por la filantropía en su noble misión como miembro de la prensa independiente, á nombre de esta Sociedad y de la Junta directiva en particular le suplico se sirva dar cabida, al oficio que le adjunto, en las columnas del periódico que vd. tan dignamente redacta, favor que le agradeceremos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á vd. las más distinguidas consideraciones de mi aprecio.

Sociedad y Fraternalidad.—México, Noviembre 16 de 1874.—Rafael Puez, secretario.—O. Miguel Sanchez de Tagle, Redactor en jefe del Obrero Internacional.

Secretaría de la Sociedad de Socorros Mútuos.—En junta general extraordinaria, celebrada la noche del 12 del corriente, el O. diputado que representa á esta Sociedad en la Gran Confederación de Amigos de la Enseñanza, dió cuenta verbal de las infracciones de ley que cometen en esa corporación y de haber barrenado las bases fundamentales que forman el pacto de los confederados; como eso implica un rompimiento con las sociedades confederadas, esta junta general acordó por unanimidad, que supuesto que el pacto lo habían roto las personas que dirigen los destinos de esa corporación: se retira la diputación y

queda rota toda relacion con una corporacion que así falta á las leyes que se ha dado.

Cumpliendo con dicho acuerdo, el C. presidente me ordena lo trascriba á vd., al pié de la letra, como lo hago, para que por su conduccion lo sepa la dicha corporacion.

Sociedad y fraternidad. México, Octubre 22 de 1874.—*Rafael Paz*, secretario.—C. secretario de la Gran Confederacion de Amigos de la Enseñanza.—Presente.

Es copia del original.—México, Noviembre 16 de 1874.—*Rafael Paz*, secretario.

GACETILLA.

LA LEY ORGANICA.

de los artículos 4º y 5º de la Constitucion.

Discútese actualmente en el Congreso la ley que reglamentará la libertad del trabajo. Nosotros, profanos en la ciencia económica, no profundizamos una cuestion que nos es desconocida; pero á primera vista, vemos que al tratarse en el artículo 10 de los peones del campo, se establece una desigualdad inconveniente. Los labradores que debieran ser los privilegiados, son los que con ese artículo se da carácter de legalidad á la esclavitud, en que yace esa porcion obrera.

Este artículo ha producido una alarma imponente en la clase trabajadora, y creemos que por conducto del Gran Círculo se elevará al Congreso una exposicion, contra la prescripcion de la ley orgánica.

Veremos qué determinacion toma el Congreso ante la protesta enérgica de los obreros; si ella fuere atendida evitará la revolucion que la expedicion de tal ley pueda producir.

Nos ocuparemos de esta interesante cuestion en nuestro próximo número.

LOS PRESOS DE BELÉN.

Con motivo de la gran parada que tuvo lugar ayer, en la publicacion del bando, que trata de la creacion del Senado, los presos, que crean posible optar el puesto de senadores, se ovalieron para ir ejerciendo estas funciones de la vida en los figones de los suburbios.

Los bomberos que tenían encomendada su custodia, quedaron lucidos como en la quema del teatro de la Zarzuela.

El Ayuntamiento de 1874 ha tenido una economia de comedores y senadores que le harán inolvidable la promulgacion del bando.

BARRETEROS.

Los del Mineral del Monte y Pachuca, se han unido con el objeto de no servir á la compañía inglesa y correr todos la misma suerte. Obtuvieron la union con repiques y coheteros, y golpearon unera al gobernador D. Justo Ferrnandez y al director de la compañía.

Esto es alarmante.

Veremos lo que sucede más tarde.

Más dice el Monitor. Nosotros agregamos: Tanto se hace el bucy mance hasta que embala. Lo que pasa con los barreteros tiene ocasion de pasar con todos los habitantes la República. La insurreccion se hace ca-

da dia más inevitable en vista de la marcha tormenta del gobierno y de las infracciones tan absurdas como descaradas de la Constitucion.

(Constitucional.)

CONTRA LA HIGIENE.

Suplicamos á quien corresponda, se sirva hacer una visita á la carrocería de la 3ª calle del Sapo, en cuyo establecimiento no existen lugares apropiados, y los trabajadores hacen sus necesidades corporales en un monton de estiércol y basura, que solo cada 15 ó 20 dias se tira, exhalando mientras aromas pestilentes.

Esperamos se remedie tan grave mal que podria ocasionar funestas consecuencias á los pobres obreros que constantemente están aspirando esos miasmas pútridos.

ABUSO

Es el que ha cometido y está cometiendo, cierto ex-presidente de LA SOCIEDAD AMISTOSA FRATERNAL DE CARPENTEROS, al retener indebidamente en su poder, el archivo de esta corporacion, no obstante que varias comisiones se han acercado á recogerlo y siempre ha tenido la osadía de burlarse de ellas.

Nosotros, amantes de la justicia y del orden, esperamos que la Sociedad ya aludida, se revista de la energía suficiente para recoger dichos documentos, ofreciéndoles gratuitamente las columnas de nuestro pequeño semanario, para publicar la historia de sus antecedentes; ¿conque lo oís, hermanos! no hay que dormirse.

¡¡A LOS TOROS!!

Hé aquí el grito unánime que los buenos habitantes de la ciudad de México, lanzan al espacio los dias domingos.

Una multitud alegre y entusiasta, se precipita sobre los tronos que parten para Tlalupantla; todos los que van en ellos ansian la llegada al lugar de la corrida donde les esperan los bravos bichos de Atenco.

¡Los toros, diversion bárbara é inmoral que pugna con la civilizacion moderna, y sin embargo, es permitida por nuestras autoridades!

Esas fiestas donde la vista se acostumbra á ver la muerte de unas bestias sin que el rostro se inmante, sin que la sangre cause repugnancia y horror, esas fiestas, repetimos, están contra los sentimientos del corazon y los humanitarios.

Y sin embargo, las clases todas de la Sociedad se lanzan en alegre multitud, y en gritos entusiastas y unánimes exclaman hasta desganarse, ¡Ovoro, Ovoro!

Bacon tuvo el que dijo, que las costumbres hacen á los pueblos; los toros es una vieja costumbre que dejaron arraigada entre nuestro pueblo los tiempos de la dominacion española.

Un solo beneficio traen consigo las fiestas populares, y es, la movilizacion del comercio en pequeño, pues en ellas se ve á muchos hijos del pueblo, que con sus vendimias forman en las plazas un conjunto agradable, y que con sus

voces animan más y más el contento general.

Por la animacion del comercio en pequeña creada por el dinero que circula, no podemos menos que dejarnos llevar por el torbellino popular, y poseidos de una alegría inmensa, exclamamos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡a los toros, á los toros!

¡A QUE NO, HE!!!

Compagre, va medio á que LA GRAN Confederacion no publica una GRAN lista del GRAN número de Sociedades que la forman, ¡a qué no, hé!!!

¡A quiénes invitará para la GRAN discusion de las Grandes reformas de su GRAN reglamento!

¡¡Cómo á quién, Compagre!!! al GRAN Supernumerario..... bah, bah, bah.

AVISOS.

SASTRERIA

DE

VICTORIANO MERELES Y CIA.

Calle del 5 Mayo bajos del Hotel Gillow.

SOCIEDAD FRATERNAL.

SOMBRERERIA MEXICANA.

N. 3. Puente de Jesus Nazareno. N. 3.

El que suscribo, ofrece á sus amigos y al público en general, que los encargos que se le hagan, serán desempeñados con toda la exactitud deseada.

Los pedidos foráneos serán mandados con brevedad.

Especialidad para los sombreros de seda y Jaranos.

Modesto Márquez.

AGENCIA GENERAL

DE

ANUNCIOS.

BELANOE HERMAÑOS Y COMPA.

Calle del 5 de Mayo.

BAJOS DEL HOTEL GILLOW.

Propiedad para los anuncios en los calendarios de la casa de la Sra. viuda de Murguía é hijos.

Empresa de anuncio

EN CARTELES

para fijar en cualquier punto de la República

En esta casa se contratan avisos para su publicacion en todos los periódicos de la capital, y tambien para las empresas siguientes:

Estaciones y trenes del ferrocarril de Veracruz.

Estaciones y trenes de las líneas urbanas del Distrito Federal.

IMPRESA

DE LA SOCIEDAD AMISTOSA INDUSTRIAL.